



ADRES		PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			CÓDIGO	GCÓN-FR26	
		FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN			VERSIÓN	1	
					FECHA	29/11/2019		
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)								
ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL			<input type="checkbox"/>			No DE CONTRATO -		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			<input checked="" type="checkbox"/>			501 de 2024 (TVEC OC: No. 126565)		
1. ASPECTOS GENERALES								
OBJETO DEL CONTRATO:		"Adquirir productos y servicios de Microsoft de la Categoría Enterprise_ID_300"						
TIPO DE CONTRATO:		Compra/arrendamiento de licencias de software			FECHA FIRMA DE CONTRATO		DD/MM/AA 26/03/24	
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL Soft IG 3			IDENTIFICACIÓN NIT		901.373.456-3	
REPRESENTANTE LEGAL:		CAROLINA RESTREPO RICO			C.C. REPRESENT. LEGAL		32.106.861	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Hasta el 30 de septiembre de 2024			FECHA INICIO		18/04/24	
SUPERVISOR:		Edilberto Zamora Alvarado			FECHA TERMINACIÓN		30/09/24	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$3.820.141.578,89 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS)			CARGO:		Gestor de Operaciones	
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES								
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal								
CDP N°		354		FECHA DEL CDP		19/02/24		VALOR DEL CDP
								\$ 5.322.412.575,00
RP N°		9077		FECHA DEL RP		3/04/24		VALOR DEL RP
								\$ 3.820.141.578,89
3. PÓLIZAS								
AMPAROS		VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL		Vr. ASEGURADO INICIAL		VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO		26/03/24 30/03/25		\$ 573.021.236,83		26/03/24 31/12/25		\$ 684.067.190,59
SALARIOS Y PRESTACIONES		26/03/24 30/09/27		\$ 191.007.078,94		26/03/24 30/09/27		\$ 228.022.396,86
CALIDAD		26/03/24 30/09/25		\$ 764.028.315,78		26/03/24 30/09/25		\$ 912.089.587,45
4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA		DESDE		HASTA		TIPO DE ACTA		Desde
SUSPENSIÓN 1		NA		NA		SUSPENSIÓN 2		NA
PRÓRROGA 1		NA		NA		PRÓRROGA 2		NA
VR. ADICIÓN 1		\$ 740.306.358,35		NA		VR. ADICIÓN 2		NA
CESIÓN		NA		NA		TERMINACIÓN UNILATERAL		NA
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1		793 del 13/09/2024		No. CDP ADICIÓN 2		NA		No. CDP ADICIÓN 3
								NA
No. RP ADICIÓN 1		19687 del 27/09/2024		No. RP ADICIÓN 2		NA		No. RP ADICIÓN 3
								NA
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 3.820.141.578,89						
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 740.306.358,35						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 4.560.447.937,24						
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 4.366.329.068,24						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 4.366.329.068,24						
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0,00						
SALDO A LIBERAR		\$ 194.118.869,00						
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.		FECHA DE PAGO		VALOR		PAGO No.		FECHA DE PAGO
1		28/08/24		\$ 366.183.829,81		4		15/11/24
2		28/08/24		\$ 3.131.094.089,08		5		26/11/24
3		1/10/24		\$ 33.281.325,00		6		12/12/24
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 3.530.559.243,89		SUBTOTAL PAGOS:		\$ 118.327.126,00		SUBTOTAL PAGOS:
								\$ 717.442.698,35
TOTAL PAGOS		\$ 4.366.329.068,24						
8. OTROS ASPECTOS								
8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los 30 días siguientes a la firma del presente documento.								
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato.								
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social, son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.								
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.								
8.5. El supervisor certifica que el contratista entregó los bienes muebles u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.								
8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 7 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.								
8.8. Que como consecuencia de lo anterior el contratista y la ADRES liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato).								
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.								
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el supervisor del contrato designado por parte de la ADRES por ser su competencia funcional, siendo verificada por Eliana Rodríguez Bernal del Grupo Interno de Gestión de Contratación quien hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.								
8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, adaraciones y explicaciones								
8.12. Hacen parte de la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo los siguientes documentos, que sirven de soporte: (i) Informe de Cumplimiento y Pago Final (ii) Informe de Ejecución Presupuestal								
8.13. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los								
8.14 OBSERVACIONES:								
 EDILBERTO ZAMORA ALVARADO Supervisor C.C. 19259792			CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM Firmado digitalmente por CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM			 CAROLINA RESTREPO RICO Representante Legal UNION TEMPORAL Soft IG 3		
Elaboró: Edilberto Zamora Alvarado			Revisó: Rosa Eliana Rodríguez - Abogado GIGC			VoBo: Aura María Domez de los Ríos - Coordinadora GIGC		


1. GCON-FR26_Acta de Liquidacion_V01 - OC126565 (501 de 2024 ok


Final Audit Report


2025-12-22


Created:	2025-12-22
By:	ivonn.borre@softwareone.com
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAIZ9LbawtXjc7JYAjNB_SVuLDVoWg--fQ

"1. GCON-FR26_Acta de Liquidacion_V01 - OC126565 (501 de 2024 ok" History


 Document created by ivonn.borre@softwareone.com
2025-12-22 - 10:05:53 PM GMT- IP address: 98.98.26.93

 Document emailed to carolina.restrepo@softwareone.com for signature
2025-12-22 - 10:06:15 PM GMT

 Email viewed by carolina.restrepo@softwareone.com
2025-12-22 - 10:29:04 PM GMT- IP address: 98.98.26.102

 Signer carolina.restrepo@softwareone.com entered name at signing as Carolina Restrepo Rico
2025-12-22 - 10:29:27 PM GMT- IP address: 98.98.26.102

 Document e-signed by Carolina Restrepo Rico (carolina.restrepo@softwareone.com)
Signature Date: 2025-12-22 - 10:29:29 PM GMT - Time Source: server- IP address: 98.98.26.102

 Agreement completed.
2025-12-22 - 10:29:29 PM GMT

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	472749
Número de orden de compra a modificar:	126565

Entidad compradora:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Nombre del solicitante:	Rosa Eliana Rodriguez bernal
Proveedor:	UT Soft IG 3
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-12-16 11:40:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
121552	Enterprise	CDP-354	CDP	354
129051	Enterprise	CDP-793	CDP	793

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	8.0	Unidad	9679292.27	CDP-354	77434338.16
2	wms01--7NQ-00292EAAP Microsoft SQL Server Standard Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	10.0	Unidad	2524453.78	CDP-354	25244537.80
3	wms01--MX3-00117EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EA_AP	2.0	Unidad	4196642.83	CDP-354	8393285.66
4	wms01--MX3-00115EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages License & Software Assurance_EA_AP	3.0	Unidad	18667070.63	CDP-354	56001211.89
5	wms01--77D-00111EAAP Microsoft Visual Studio Professional MSDN All Languages Software Assurance_EA_AP	20.0	Unidad	1201826.43	CDP-354	24036528.60
6	wms01--77D-00110EAAP Microsoft Visual Studio Professional MSDN All Languages License & Software Assurance_EA_AP	15.0	Unidad	1711187.77	CDP-354	25667816.55

7	wms01--H04-00268EAAP Microsoft SharePoint Server All Languages Software Assurance_EA_AP	4.0	Unidad	4786379.59	CDP-354	19145518.36
8	wms01--H04-00232EAAP Microsoft SharePoint Server All Languages License & Software Assurance_EA_AP	3.0	Unidad	23931422.34	CDP-354	71794267.02
9	wms01--6WT-00001EAEASAP Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add- on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	35000.0	Unidad	713.39	CDP-354	24968650.00
10	wms01--7LS-00002EAEASAP Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	88936.11	CDP-354	32016999.60
11	wms01--N9U-00002EAEASAP Microsoft Visio P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	60.0	Unidad	44468.05	CDP-354	2668083.00
12	wms01--AAD-33168EAEASAP Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_En	10800.0	Unidad	200304.41	CDP-354	2163287628.00
13	wms01--DDW-00003EAEASAP Microsoft D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP	900.0	Unidad	331330.60	CDP-354	298197540.00
14	wms01--MTH-00001EAEASAP Microsoft D365 Team Members Subscription Per User_EA_EAS_AP	120.0	Unidad	27901.52	CDP-354	3348182.40

15	wms01--SEJ-00002EAEASAP Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EA_EAS_AP	480.0	Unidad	69753.81	CDP-354	33481828.80
16	wms01--VQQ-00002EAEASAP Microsoft Power Pages Authenticated Users T1 Subscription (100 Users/Site/Month)_	12.0	Unidad	697538.10	CDP-354	8370457.20
17	wms01--WE3-00001EAEASAP Microsoft Power Pages Anonymous Users T2 Subscription (20 Units 500 Users/Site/Month Minimum)_EA_EAS	144.0	Unidad	130788.39	CDP-354	18833528.16
18	wms01--PRX-00002EAEASAP Microsoft Dataverse Database Capacity AO Subscription_EA_E	2400.0	Unidad	139507.62	CDP-354	334818288.00
19	wms01--PSM-00002EAEASAP Microsoft Dataverse Log Capacity AO Subscription_EA_E	360.0	Unidad	34876.90	CDP-354	12555684.00
20	wms01--PSG-00002EAEASAP Microsoft Dataverse File Capacity AO Subscription_EA_E	26304.0	Unidad	6975.38	CDP-354	183480395.52
21	wms01--IM3-00007EAEASAP Microsoft Viva Suite Subscription Per User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	41852.29	CDP-354	15066824.40
22	wms01--IT-SW-10-06 Soporte técnico proactivo	1900.0	Unidad	123750.00	CDP-354	235125000.00
23	wms01--IT-SW-11-01 Soporte técnico reactivo	100.0	Unidad	111250.00	CDP-354	11125000.00

24	wms01--IT-SW-03-02 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	40.0	Unidad	626600.00	CDP-354	25064000.00
25	wms01--IVA	1.0	Unidad	142291441.24	CDP-354	142291441.24
26	wms01--MX3-00115EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages License & Software Assurance_EA_AP	8.0	Unidad	18667070.63	CDP-793	149336565.04
27	wms01--77D-00110EAAP Microsoft Visual Studio Professional MSDN All Languages License & Software Assurance_EA_AP	12.0	Unidad	1711187.77	CDP-793	20534253.24
28	wms01--6WT-00001EAEASAP Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add-on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	9090.0	Unidad	713.39	CDP-793	6484715.10
29	wms01--7LS-00002EAEASAP Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	150.0	Unidad	88936.11	CDP-793	13340416.50
30	wms01--AAD-33168EAEASENT Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_En	1300.0	Unidad	200304.41	CDP-793	260395733.00
31	Microsoft M365 Copilot Managed Suscription Add-on_EA_EAS	2000.0	Unidad	128969.61	CDP-793	257939220.00

Total Orden de Compra Actual:

4,560,447,937.24

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	4,560,447,937.24
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	4,560,447,937.24

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede con la liquidación bilateral y de mutuo acuerdo del contrato ADRES-501-2024 con efectos jurídicos definitivos, mediante la cual las partes y se declaran a paz y salvo por todo concepto.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Luz Myriam Ciro Florez
Documento: 39.746.976



[Carolina Restrepo Rico \(Dec 22, 2025 11:27:13 EST\)](#)

Firma de proveedor
Nombre: Carolina Restrepo Rico
Documento: CC 32106861
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL Soft IG 3







2. Solicitud-Modificacion-20251216114035-472749

Final Audit Report

2025-12-22

Created:	2025-12-22
By:	ivonn.borre@softwareone.com
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAAn6ryhGK1Xw8gyMyaYjyfn14TF2EsYe41

"2. Solicitud-Modificacion-20251216114035-472749" History

-  Document created by ivonn.borre@softwareone.com
2025-12-22 - 10:17:01 PM GMT- IP address: 98.98.26.93
-  Document emailed to carolina.restrepo@softwareone.com for signature
2025-12-22 - 10:17:22 PM GMT
-  Email viewed by carolina.restrepo@softwareone.com
2025-12-22 - 10:26:20 PM GMT- IP address: 98.98.26.102
-  Signer carolina.restrepo@softwareone.com entered name at signing as Carolina Restrepo Rico
2025-12-22 - 10:27:11 PM GMT- IP address: 98.98.26.102
-  Document e-signed by Carolina Restrepo Rico (carolina.restrepo@softwareone.com)
Signature Date: 2025-12-22 - 10:27:13 PM GMT - Time Source: server- IP address: 98.98.26.102
-  Agreement completed.
2025-12-22 - 10:27:13 PM GMT

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IG SERVICES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900693655-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-771767-12
Fecha de matrícula: 24 de Enero de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 18 A 14 Piso 7 Edificio FIC 48 P.H
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: carolina.restrepo@softwareone.com
Teléfono comercial 1: 6015803106
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 18 A 14 Piso 7 Edificio FIC 48 P.H
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: carolina.restrepo@softwareone.com
Teléfono para notificación 1: 6045906720
Teléfono para notificación 2: 3127928863
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IG SERVICES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 24 de enero de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IG SERVICES S.A.S.

Que dicha sociedad fue creada con motivo de la fusión por creación de las sociedades IG WEBSERVICES S.A.S. e IG INFRAESTRUCTURA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 062 del 22 de septiembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 16 de noviembre de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio del municipio de SABANETA, ANTIOQUIA, COLOMBIA a la ciudad de MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social cualquier actividad lícita.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$20.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	\$6.474.250.000,00

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 6.474.250,00
Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO
Valor : \$6.474.250.000,00
No. de acciones : 6.474.250,00
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un representante legal principal denominado gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea de accionistas. El representante legal ejercerá sus funciones hasta cuando sea removido o reemplazado por la asamblea de accionistas. El representante legal de la Sociedad tendrá dos (2) suplentes elegidos por la asamblea de accionistas, que reemplazará al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas hasta cuando la asamblea nombre al sucesor o reemplazo del representante legal. El suplente del representante legal continuará en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la asamblea de accionistas.

Así mismo, la asamblea establece que en todos los actos o contratos se requerirá de firma conjunta de dos de los representantes legales de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones:

(a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Sociedad cuando fuere el caso.

(b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.

(c) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la Sociedad; para lo cual se requerirá firma conjunta de dos de los representantes legales de la sociedad.

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(d) Salvo por autorización expresa y previa de la junta directiva o la asamblea de accionistas, según aplique, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato que deba ser previamente aprobado por la junta directiva o la asamblea de accionistas, de conformidad con los presentes estatutos y las Secciones (3.5) y (3.9) del Acuerdo de Accionistas.

(e) Presentar oportunamente a consideración de la junta directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Sociedad.

(f) Presentar a la junta directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la asamblea general de accionistas.

(g) Al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello

(h) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la Sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito

(i) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

(j) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad; y

(k) Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 12:04:08 AM



Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 70 del 27 de mayo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025, con el No. 24788 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER MAURICIO ORTIZ ESTEVEZ	C.C 91.296.981

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 24 de enero de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

GERENTE SUPLENTE	CAROLINA RESTREPO RICO	C.C. 32.106.861
------------------	------------------------	-----------------

Por Acta No. 70 del 27 de mayo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025, con el No. 24788 del Libro IX, se designó a:

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID ZULUAGA MENESES	C.C 8.164.107
--	----------------------------	---------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 038 del 12 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 05 de diciembre de 2019 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ERNST & YOUNG AUDIT SAS	NIT 860.008.890-5

Por Comunicación del 4 de junio de 2025, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2025, con el No. 23359 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRES CAMILO MORALES CORTES	C.C. 1.014.177.016 T.P. 183027-T
--------------------------	------------------------------	-------------------------------------

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Comunicación del 8 de enero de 2025, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2025, con el No. 576 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LENY YOJHANA GALLEGO
AVENDAÑO

C.C. 1.017.195.486
T.P. 223241-T

PODERES

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1.666 Fecha: 2018/06/15
DE LA NOTARÍA 20 DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ
Identificación: 43097653
Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: Inicialmente inscrito en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 26 de junio de 2018 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 41116 del Libro V.

Facultades del Apoderado:

Para que en nombre de la sociedad que represento ejecute los siguientes actos o contratos:

1. Para que celebre toda clase de actos o contratos propios del objeto social de la Compañía con un límite en la cuantía hasta por 2500 smmlv.

2. Para que celebre, contratos de seguro solicitados por los clientes de sociedad que representa a fin de ejecutar contratos para los cuales sociedad fue contratada, con un límite en la cuantía hasta por 2500 smmlv.

3. Para que suscriba en calidad de apoderada, todo tipo de documentos comerciales que requiera la Compañía, tales como ofertas mercantiles, cotizaciones, contratos otrosíes, modificaciones y en general, todo tipo de documentos que tiendan al desarrollo del objeto socia de la compañía, con un límite en la cuantía hasta de 2500 smmlv.

4. Para que designe y remueva libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la asamblea general de accionistas, y así mismo, escoger el personal de trabajadores y hacer los despidos del

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

caso.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 de 14/04/2014 de Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Ext.Acta No.32 de 09/05/2019 Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Ext.Acta No.33 de 01/06/2019 Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Acta No.062 del 22/09/2023 de Asamblea	41116 del 23/11/2023 del L. IX
Acta No.064 del 09/01/2024 de Asamblea	2430 del 24/01/2024 del L. IX
Acta No.70 del 27/05/2025 de Asamblea	24787 del 18/06/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: 771767-12 IG SERVICES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 6201- ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN,

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRUEBAS).

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

772136 12 IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: 6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/09/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41748 28/11/2023

INTERGRUPO DOMINICANA S.R.L.

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: IMPORTACIÓN, SERVICIO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

INTERGRUPO PERÚ S.A.C.

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Filial

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: 6202 CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE
INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

IG BRANCH MEXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE, SERVICIOS DE
CONSULTORÍA, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA FORMA DE
SOLUCIONES INTEGRALES.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

BIGBRANCH S.A.

DOMICILIO: QUITO - ECUATORIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: J6202.10.01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y
CONSULTORÍA.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2019

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 12:04:08 AM



Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INTERGRUPO PANAMÁ S.A.

DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y EN
CIRCULACIÓN, SUPERIOR AL 50%.

ACTIVIDAD: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍA, DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/08/2023

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2019, INSCRITO
INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR EL 26 DE
AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN ESTA EN ESTA CÁMARA DE
COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 41116 23/11/2023

SITUACION DE CONTROL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: SOFTWAREONE HOLDING AG

DOMICILIO: RIEDENMATT - SUIZA

ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE SOFTWARE

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04
DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

SOFTWAREONE AG

DOMICILIO: RIEDENMATT - SUIZA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
TITULAR DE MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA AFINE

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04
DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L. a través de SOFTWAREONE AG
DOMICILIO: MADRID - ESPAÑOLA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
TITULAR DE MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE VALORES REPRESENTATIVOS DE FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, Y ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL. LAS ACTIVIDADES PODRÁN SER REALIZADAS TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTRANJERO

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04 DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S. a través de SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L.

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
TITULAR DE MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA AFINES.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04 DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

771767-12 IG SERVICES S.A.S. a través de SOFTWAREONE AG

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
TITULAR DE MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA AFINES.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04 DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

772136-12 IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S. a través de 771767-12 IG SERVICES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
TITULAR DE MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA AFINES.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/01/2021

DOCUMENTO: 22 DE ENERO DE 2021, SEGÚN DOCUMENTO PRIVADO DE 04 DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12867 07/04/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 6202

Otras actividades código CIIU: 6209, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: IG Services
Matrícula No.: 21-784737-02
Fecha de Matrícula: 29 de Noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 48 18 A 14
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$144,822,312,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 12:04:08 AM



Recibo No.: 0029046100

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaPjIcjcekCjraav

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTWAREONE COLOMBIA S A S
Nit: 900478383 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02156723
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Norte # 108 - 27 Centro
Empresarial Paralelo 108 Piso 20
Torre 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono comercial 1: 3127928863
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Norte # 108 - 27 Centro

Empresarial Para
Torr

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono para notificación 1: 3127928863
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2011, con el No. 01525757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWAREONE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, capacitación, validación y el licenciamiento de software, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad también podrá desarrollar cualquier actividad lícita de índole comercial.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$230.472.000,00
No. de acciones : 230.472,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$230.472.000,00
No. de acciones : 230.472,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Gerente principal y (5) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del Gerente o los suplentes de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El Gerente y sus suplentes podrán firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, de cualquier cuantía, siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos , 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas, 11) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 53 del 27 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 03267239 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Soni Caso	P.P. No. YC2496583
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Javier Mauricio Ortiz Estevez	C.C. No. 91296981

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Suplente Gerente Del Juan David Zuluaga C.C. No. 8164107
Meneses

Tercer Suplente Gerente Del Victor Jose Amado P.P. No. PAH472641
Garcia

Cuarto Suplente Gerente Del Carolina Restrepo Rico C.C. No. 32106861

Quinto Suplente Gerente Del Angelica Maria Rivera C.C. No. 1020744107
Garcia

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 2 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica Principal	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 860023380 3
Revisor Fiscal Persona Juridica Suplente	AMÉZQUITA BPO S.A.S	N.I.T. No. 901106448 0

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nancy Johanna Mendez	C.C. No. 1110568933 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Vargas No. 261819-t

Por Documento Privado del 17 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024 con el No. 03055842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal (Revisoría Fiscal Principal Firma Auditora)	Ruby Astrid Carrillo Florez	C.C. No. 1098676727 T.P. No. 192334-T

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yurany Carolina Forero Nova	C.C. No. 53049141 T.P. No. 264031-t

Por Documento Privado del 17 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024 con el No. 03055842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente (Revisoría Fiscal Principal Firma Auditora)	Francy Pineda Pineda	C.C. No. 52748477 T.P. No. 173113-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642739 del 15 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01657539 del 10 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01705345 del 12 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01706850 del 18 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 39 del 2 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02474670 del 10 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 53 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03267238 del 17 de junio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de marzo de 2025 de Representante Legal, inscrito el 3 de abril de 2025 bajo el número 03227425 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SOFTWAREONE HOLDING AG

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Suiza

Actividad: Operación de Software

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2011-11-04

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 3 de Abril de 2025 bajo el No. 03227425 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera SOFTWAREONE HOLDING AG (matriz), comunica que ejerce situación de control indirecto sobre las sociedad SOFTWAREONE COLOMBIA S A S. a través de las sociedades extranjeras SOFTWAREONE AG, SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L. Así mismo, se configura Grupo Empresarial con las sociedades SOFTWAREONE AG, SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L., SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S, IG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICES S.A.S y IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 588.494.293.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:32:06
Recibo No. AB25662444
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25662444B6924

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.106.861**

RESTREPO RICO

APELLIDOS
CAROLINA

NOMBRES

Carolina Restrepo R.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

Q+
G.S. RH

F
SEXO

19-AGO-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carolina Restrepo R.
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL SANJUAN TORRES



A-0100100-00133395-F-0032106861-20081204 0007485753A 1 2070018994

Consolidado de Información de los Proveedores

Información General del Proveedor			
Nombre del Proveedor	UT Soft IG 3		
Nit ó CC	901373456	-	3
Tipo de Organización Empresarial	Privada		
Ciudad de Operación	Bogota	Departamento	Cundinamarca
Teléfono 1	7956780 ext 7744	Teléfono 2	7561788
Dirección Física	Autopista Nte. #97-50, Bogotá Piso 9		
Dirección Pagina Web			
Nombre Integrante 1 (en UT o Consorcio)	Software One Colombia S.A.S.	Nit	900 478 383-2
Nombre Integrante 2 (en UT o Consorcio)	IG Services S.A.S.	Nit	900 693 655 -1
Nombre Integrante 3 (en UT o Consorcio)		Nit	
Información Representante Legal			
Nombre Representante Legal	Jose Luis Rodriguez Castellanos		
Tipo de Documento de Identificación	Cedula	Número Documento	80.932.801
Teléfono	7561788	Departamento	Bogota
Dirección Física	Autopista Nte. #97-50, Bogotá Piso 9		
e-mail			
Logo del proveedor			
URL en el que se puede descargar el logo			
Información de la persona contacto ó coordinador para la operación del negocio			
Nombre persona contacto	Nicolas Capasso Velez		
Teléfono	7956780 ext 7744	Departamento	Bogota
Celular	3012326862		
e-mail de la persona contacto	ncapasso@intergrupo.com		
e-mail para operaciones en la TVEC	ncapasso@intergrupo.com		



Consolidado de Información de los Proveedores

Información Tributaria

Tipo de personería	Juridica	Actividad Económica	Tecnología
Régimen	Régimen Común	Gran Contribuyente	No
Autoretenedor	No	Resolución Número	
Beneficio Tributario (indique norma)		Ent. sin animo de lucro	

Información Bancaria Por Softwareone

Nombre del banco	Citibank Colombia S.A Banck		
Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente	Numero	79472018
Sucursal		Ciudad	Bogota

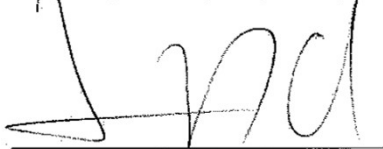
Información Bancaria Por IG Services

Nombre del banco	Bancolombia		
Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente	Numero	245-191037-05
Sucursal		Ciudad	Medellin

* El Proveedor debe adjuntar certificado Bancario en original con no mas de 30 días de expedido y copia del RUT.

* Remita la copia digital de éste documento al solicitante.

Representante Legal Principal de la UT SOFT IG 3



Jose Luis Rodriguez Castellanos
Con c.c. 80.932.801





**Shape the future
with confidence**

CPC-4203-25

Señores
IG Services S.A.S.
Medellín

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de IG Services S.A.S., identificada con NIT. 900.693.655-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de octubre de 2025 de las subcuentas 2370010101 "Aportes a entidades promotoras de salud E.P.S.", 2370010104 "Aportes administradoras de riesgos profesionales", 2370010106 "Aportes ICBF, SENA, cajas de compensación", y 2370010102 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

LENY YOJHANA GALLEGO AVENDAÑO
Firmado digitalmente por
LENY YOJHANA GALLEGO
AVENDAÑO
Fecha: 2025.11.11
17:45:27 -05'00'
Leny Yojhana Gallego Avendaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 223241-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
11 de noviembre de 2025

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1991**

**MEDELLIN
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

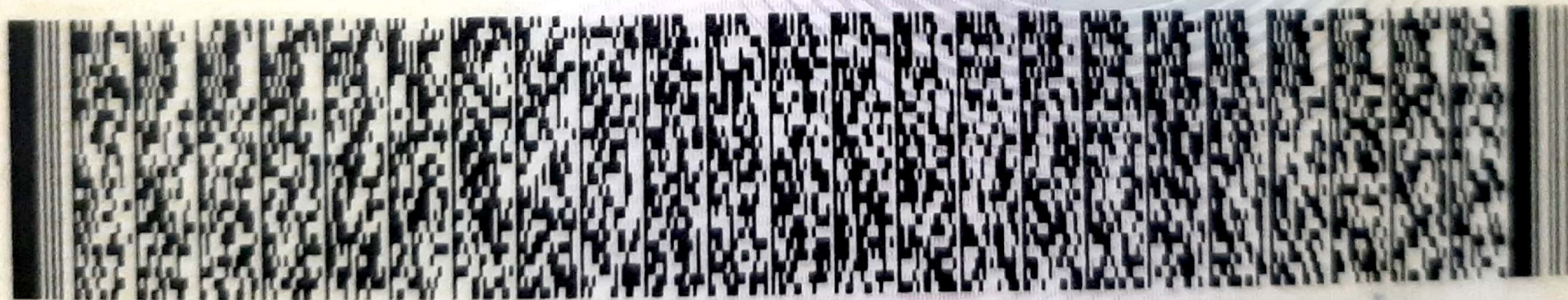
SEXO

09-SEP-2009 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100100-00201568-F-1017195486-20091203

0018609134A 2

33031206

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.195.486

GALLEGO AVENDAÑO

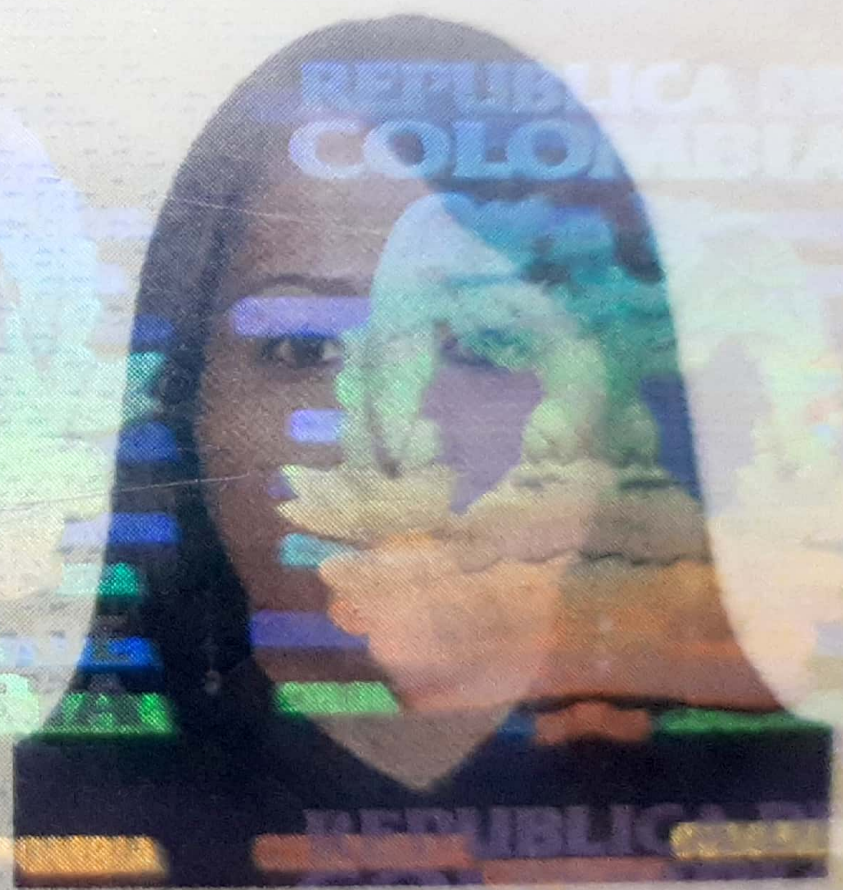
APELLIDOS

LENY YOJHANA

NOMBRES

LENY GALLEGOC

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223241-T

LENY YOJHANA
GALLEGO AVENDANO
C.C. 1017195486

RESOLUCION INSCRIPCION 1364
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL



FECHA 09/12/2016

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239112

226885

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9929594620007680

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LENY YOJHANA GALLEGO AVENDAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017195486 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 223241-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



AMÉZQUITA & CÍA

**EL REVISOR FISCAL DE
SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S
CON NIT: 900.478.383-2**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo a los soportes que reposan en los archivos de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, durante el mes de octubre del año 2025 ha dado cumplimiento con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales y profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3º, del Artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S, es contribuyente del Impuesto sobre la Renta mediante la Ley 1819 de 2016 que adiciono el artículo 114-1 del Estatuto Tributario tiene la exoneración de pagar aportes SENA, ICBF y aportes de salud por cada trabajador que devengue menos de 10 SMMLV.

2. Con fecha 04 de noviembre, **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, presentó y pagó los aportes según Planilla Única de Autoliquidación así:
 - Aportes de salud correspondientes al mes de noviembre de 2025 (pago anticipado).
 - Aportes de pensión correspondientes al mes de octubre de 2025.
 - Aportes a riesgos laborales correspondientes al mes de octubre de 2025.
 - Aportes parafiscales correspondientes al mes de octubre de 2025.

La compañía **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**. se encuentra al día en pagos por el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de octubre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente;

RUBY ASTRID CARRILLO FLOREZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N.º 192334-T

Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.



AMÉZQUITA & CIA

Rad. No.: 2-2025-8700

Fecha: 10/11/2025 08:02:45

Tipo documento: CERTIFICACION

Destino: SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S

Copia: N/A

Anexos: N/A **Folios:** 1



En su respuesta indique este radicado



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



601 2087500
301 2408931



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-04, 04:03:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	SOFTWAREONE S A S
NIT	NI 900478383
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	81306701
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1902828035
Banco	(1009) - CITIBANK
Valor	\$ 598.208.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	60	\$ 49.417.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	91	\$ 109.979.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	46	\$ 67.781.600	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	23	\$ 37.534.600	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	29	\$ 57.438.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 1.230.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	57	\$ 54.236.700	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	19	\$ 7.901.100	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 412.500	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	10	\$ 14.657.300	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	14	\$ 1.917.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 92.000	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 106.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	109	\$ 47.741.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 321.400	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	\$ 186.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 77.300	\$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	25	\$ 12.952.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	250	\$ 9.478.400	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 200.000	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	2	\$ 714.700	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 123.500	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	107	\$ 26.394.700	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	2	\$ 325.500	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	128	\$ 49.080.100	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	7	\$ 1.775.600	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 176.000	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	\$ 518.200	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	46	\$ 16.879.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	46	\$ 25.318.900	\$ 0

Página 1 de 2

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:	\$ 598.208.200	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 598.208.200

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E B B D O C 9 D B D B A A 1 9 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
AMEZQUITA**

Que el contador público **RUBY ASTRID CARRILLO FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098676727 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 192334-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



192334-T

**RUBY ASTRID
CARRILLO FLORE
C.C. 1098876727**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1220 FECHA 30/07/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

DIRECTOR GENERAL

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ

204535

193518

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dpsqs.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:48:49 horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32106861**, Apellidos y Nombres **RESTREPO RICO CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOFTWAREONE COLOMBIA SAS**, con NIT **900478383-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 04:47:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32106861** y Nombre: **CAROLINA RESTREPO RICO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126351591** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

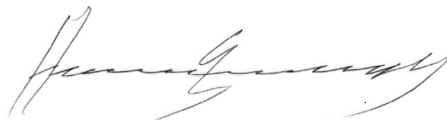
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 16:49:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	32106861
Código de Verificación	32106861251110164925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAROLINA RESTREPO RICO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **32106861** de MEDELLIN
(TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:18 PM horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32106861**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO RICO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284147897



M
16:55:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA RESTREPO RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32106861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32106861 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 04:54 PM



Código Verificación: **G3ACLS6VH2**

Válida hasta: **08/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

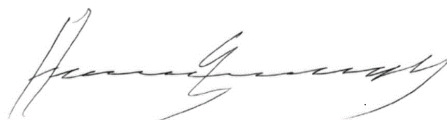
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 12:02:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006936551
Código de Verificación	9006936551251216120249

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286308408



PIB
12:06:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IG SERVICES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006936551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.